

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 2007-00054

NOTIFICADO POR ESTADO No. 83 DEL 24 DE MAYO DE 2022.

Frente a la solicitud elevada por la señora LUZ MARINA BEJARANO GARZÓN y BRAYAN STICK COLORADO BEJARANO (archivo N° 35), estos deberán estarse a lo dispuesto en auto del 2 de marzo de 2022 (archivo N° 34).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95bc4b42e3fe0abfd19565f0753a5a3c1ed83a53f5aab9f760b6d8c69cacd869**

Documento generado en 23/05/2022 12:21:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>